



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

CERTIFICADO EXISTENCIA REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES

3408/2021

INT15102M

Código de validación/*Balidazio kodea*

3D3L3M322S0M1Z150BEM



D^a. IDOIA IZAGIRRE MENDIKUTE, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA

C E R T I F I C A:

Que el remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del presupuesto municipal del ejercicio de 2020 es el siguiente:

Deudores pendientes de cobro	2.873.407,77
Acreedores pendientes de pago	- 2.639.264,81
Fondos líquidos de tesorería	<u>8.103.221,40</u>
Remanente líquido de Tesorería	8.337.364,36
Remanente para gastos con financiación afectada	- 375.720,93
Saldo de dudoso cobro	<u>- 1.087.637,79</u>
Remanente para gastos generales	6.874.005,64

Siendo la situación actual del mismo la siguiente:

Incorporación de créditos financiada con remanente afectado	375.720,93
Incorporación de créditos financiada con remanente gastos generales	439.398,89
Créditos adicionales financiados con Remanente de tesorería	1.008.755,43
Remanente de libre disposición	5.425.851,32